22/05/2018

El consejero delegado de Barclays, multado por tratar de averiguar la identidad de un denunciante anónimo



La Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en inglés) **y la Autoridad de Regulación Prudencial** (PRA, por sus siglas en inglés) **han impuesto de forma conjunta una multa al consejero delegado de Barclays Group**, James Staley, de 642.430 libras (729.918 euros), correspondiente al 10% de sus ingresos anuales, **acusado de no haber actuado con debida "habilidad, cuidado y diligencia" en respuesta a una carta anónima de un denunciante recibida en junio de 2016**.

Asimismo, el banco británico estará, a partir de este momento, sujeto a unos requisitos especiales por los que deberá informar anualmente a los reguladores de forma detallada de cómo maneja las denuncias sobre irregularidades, con declaraciones personales por parte de los altos directivos responsables de los sistemas y controles relevantes.

"Staley violó el estándar de atención requerido y esperado de un consejero delegado, corriendo el riesgo de socavar la confianza en los procedimientos de denuncia de BARCLAYS (BARC.LO) **Los consejeros delegados deben actuar con un alto grado de cuidado y prudencia en todo momento**", indicó el director de supervisión de mercado de la FCA, Mark Steward.

En este sentido, **Steward explicó que los denunciantes desempeñan un papel "vital" al exponer las malas prácticas y la mala conducta en el sector de los servicios financieros, por lo que es "fundamental" que puedan realizar sus denuncias de forma anónima y sin temor a represalias por plantear sus inquietudes**.

De su lado, el director de la PRA, Sam Woods, añadió que la protección de los denunciantes es una parte "esencial" para mantener un sistema financiero "sano y salvo". "El comportamiento de Staley cayó por debajo de los estándares que requerimos, lo que resultó en la censura pública", aseguró Woods.

Fuente: El economista

http://www.eleconomista.es/economia/noticias/9131352/05/18/El-consejero-delegado-de-Barclays-multado-por-tratar-de-averiguar-la-identidad-de-un-denunciante-anonimo.html